



Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 11 DIC 2023

Expediente N° SO-19.285/2021.-  
**Resolución N° CA-SO-149/2023.-**

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° CD-EXA-466/2022 de la Universidad Nacional de Salta.; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución indicada precedentemente, se designa a la Lic. Rosana Andrea Martínez, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple de la asignatura "**Administración de Proyectos Informáticos**" de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

Que, de acuerdo a la Resolución N° SO-586/2022, toma posesión en el cargo de referencia; prorrogada su designación mediante Resolución N° CA-SO-003/2023, hasta el 31 de diciembre de 2023.

Que, Dirección Administrativa Académica, informa que corresponde prorrogar la designación de la Lic. Rosana Andrea Martínez, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 13/2023, aprueba por mayoría el despacho de la Comisión de Docencia, otorgando la prorroga a la Lic. Rosana Andrea Martínez, para el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, se debe imputar la erogación a economías de cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, dado de alta por Resolución N° CS-220/2021 - Inciso I Planta del Personal Docente de la Sede Regional Orán en transición a Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Lic. Rosana Andrea Martínez, D.N.I. N° 25.137.161, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple de la asignatura "**Administración de Proyectos Informáticos**" de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.





Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

Expediente N° SO-19.285/2021.-  
**Resolución N° CA-SO-149/2023.-**

ARTICULO 2°: Imputar la presente prorroga a economías de cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, dado de alta por Resolución N° CS-220/2021 - Inciso I Planta del Personal Docente de la Sede Regional Orán en transición a Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°: Notificar a la interesada, y cursar copia a Secretaría de Sede Regional Orán, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, Oficina de Personal de la Sede, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

  
ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
LIC. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA